

Noticiero de Soria

Miércoles 18 de Enero de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 878.

Bancos rurales.

Ahora que el espíritu público comienza a despertar, halagado por las esperanzas de un próximo movimiento progresivo, iniciado en Zaragoza; ahora que las principales fuerzas del país se aprestan a la lucha por la existencia, es cuando deben traerse a la memoria y cuando cada uno de por sí está obligado a llevar el grano de arena, señalando las medidas que se crean más adecuadas para la consecución del fin propuesto.

La vida económica del labrador merece ciertamente respeto y protección que hasta la fecha no se le han otorgado.

Si se quiere que la agricultura prospere y adquiera el desenvolvimiento debido, es necesario empezar por el aspecto económico de la misma; es imprescindible facilitar al labrador los recursos que le hacen falta, conviene alejarle de los usureros, agentes humanitarios que con gran solicitud vienen socorriendo a las clases productoras.

Y para conseguir estos fines, no hay otro camino que establecer bancos territoriales y agrícolas, que las Diputaciones provinciales, que en otras épocas—por ejemplo en Soria—pensaban llegar a establecer, sino lo hacen la iniciativa particular tiene que remover y preocuparse seriamente de llevar a la práctica tan útiles instituciones.

El pequeño propietario carece hoy de medios con que atender a los gastos del cultivo, y por eso vemos diariamente cómo van desapareciendo, agobiados por los tributos y por los apremios del fisco, con lo cual no gana la agricultura, porque nadie labra mejor ni con más celo que el que con pocas tierras tiene que producir mucho.

El crédito agrícola debe instituirse con sólidos fundamentos, siquiera para no hacer infecunda la ley del trabajo. Los Bancos territoriales, base de dicho crédito, están llamados a prestar inmensos beneficios siempre que su creación se haga inspirándose en el bien general de la clase a que favorecen, sin establecer distinciones entre ricos y pobres, que éstos son los que más reclaman una protección verídica.

Muchas formas se han propuesto para organizar debidamente los Bancos territoriales; no hemos de ser exclusivamente en el sentido de decidimos por una de ellas con precisión de las demás. Lo que importa es llevarlo a la práctica extenderlo por todas las regiones de la Península, crear sucursales en los pueblos de alguna significación por la calidad ó cuantía de sus producciones.

Todo lo que no sea esto, mientras no se levante el espíritu rural por medio de instituciones de crédito, no se conseguirá nada; andaremos divagando sin adoptar las resoluciones que hoy reclaman unánimemente todos los agricultores españoles.

Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros DE SORIA.

El sábado último por la noche celebró esta Sociedad junta general ordinaria y cumpliendo con las prescripciones reglamentarias, el Presidente don Angel Lacalle presentó y leyó la Memoria que á continuación transcribimos íntegra:

SEÑORES SOCIOS:

Por disposición reglamentaria y designado por la Junta se vé obligado el Presiden-

te á dirigiros la palabra en la sesión de este día, para daros cuenta de los actos que la misma ha practicado durante el periodo de su administración y presentaros las cuentas generales para su examen.

Sobre la mesa tenéis éstas y la Comisión en quien deleguéis vuestra representación será la encargada de revisarlas.

Respecto á la enumeración de los actos por nosotros llevados á cabo, seré breve al exponerlos á vuestra consideración para el mejor desempeño de nuestro cometido.

Al finar el año 1897 contaba esta sociedad con 145 socios de número de una peseta 50 céntimos, hoy tenemos 147 y por consiguiente un aumento de dos. Contábamos en igual fecha con 245 socios de número de una peseta, habiendo 244, por consiguiente una baja. Pertenecían á la Sociedad en calidad de cooperativos cinco de una peseta, uno de una peseta 50 céntimos y uno de dos. Quedan para el primero de Enero de 1899 tres de una peseta, uno de una peseta 50 céntimos, resultando tres bajas.

Por lo expuesto se vé que nuestra Sociedad ha tenido en el año último cuatro bajas ó sean tres cooperativos, y uno de los demás.

Durante el año hemos tenido dos bajas que hubo necesidad de acordar por falta de pago; nueve por defunciones, uno por inutilidad física, uno por pase de cuota de una peseta á u a 50 y otro por ausencia.

Permitirme enviar desde aquí nuestro más sincero pésame á las familias de los fallecidos.

Los socios que han sido socorridos durante el año, ascienden á 93 y han importado los socorros 4.020 pesetas.

Otros pequeños gastos—se ha permitido hacer la Junta que eran de necesidad. En el local destinado á Biblioteca donde se celebran las Juntas ordinarias, existían unas especies de perchas ó cosa así que han sido sustituidas por otras completamente nuevas. Al ser invitados á la gran manifestación que se celebró en Soria con motivo de declararse la guerra con los Estados Unidos, asistió á ella una comisión de la Junta con su bandera y con ese entusiasmo natural que todos llevábamos, que bien pronto se convirtió en el más espantoso desengaño, por la lección tan soberana que de ellos hemos recibido, no tan solo al terminarse ésta, sino recientemente en los tratados de paz, gracias que los españoles siempre encontramos algún leitívno á nuestras desgracias y parece que éstas son más llevaderas invocando esos dichos tan vulgares «peor fuera no verlo» lo de Martos «Dios sobre todo» y algunos otros así por ese estilo que no recuerdo en este momento.

Para terminar la parte de esta Memoria os daré á conocer el estado de nuestra Sociedad en 31 de Diciembre último.

	Pesetas.
Importaba el cargo en 31 de Diciembre de 1897.	38.231'16
Id. id. id. de 1898.	76.962'50
Total carg.	115.193'66
Importa la Data en 31 de Diciembre de 1898.	75.599'80
Existencia en igual fecha.	39.593'83
Había en 1.º de Enero de 1898.	38.231'16
Ahorro obtenido en el año.	1.362'70

Por la anterior demostración vemos que después de haber atendido la Sociedad á sus sagradas y perentorias necesidades ha conseguido aumentar su capital en 1.362 pesetas 70 céntimos, cantidad respetable si tenéis en cuenta el aumento del 25 por 100 á

los socorros, las gratificaciones entregadas á los enfermos variolosos, así como también en concepto de lutos y el mayor número de enfermos que hemos tenido, en el año: con destino que hubo un mes que no tuvimos bastante con la cuota mensual para satisfacerlos.

A este aumento ha contribuido el interés que ha producido el capital repartido entre los socios que lo han solicitado, que asciende á 1.218 pesetas 56 céntimos; veinticinco pesetas que ha satisfecho don Policarpo Molinero como uno de los socios cooperativos, que tanto á éste como á los demás he de manifestarles mi reconocimiento rogándoles persistan y continúen en obra tan laudatoria.

Este reconocimiento también merece hacerlo extensivo á los socios que han recibido dinero de la Sociedad; que apesar de atravesar épocas tan calamitosas como las presentes con aumento á todos los tributos y por consecuencia el aumento de precios en los artículos de primera necesidad, de 183 pagarés del 50 por 100 y de 154 con fiador que se han repartido que asciende próximamente á 26 mil pesetas todos se han hecho efectivos, quedando solamente dos de los primeros: el uno por ausencia y el otro por falta de pago de una mensualidad.

Ahora bien: la Junta deseando aumentar las mejoras que á su juicio sean beneficiosas á la Sociedad, han fijado su atención en las siguientes:

Todos sabéis que hace muy pocos años se reformó el Reglamento y en la práctica hemos encontrado algunas pequeñas deficiencias, que ni merecen consignarlas, en este momento, ni ser causa suficiente para surinmediata reforma: solo si tenerlas en cuenta para en su día indicarlas, debiendo ser esta Junta y las que nos sucedan los encargados de subsanarlas.

Todos sabéis también la importancia que da á las Sociedades, la adquisición de las mejores obras modernas que se conozcan para aumentarlas á sus Bibliotecas: como esta deja mucho que desear y ninguna como ésta se encuentra en mejores condiciones, puesto que con ellas además de reunir la doble circunstancia de benéfica, á la par pueda servir de estímulo para la mayor ilustración, recreo y enseñanza á toda la clase obrera.

De otro asunto he de ocuparme aunque sea ligeramente por no molestar por más tiempo vuestra atención.

Hace próximamente diecinueve años se fundó esta benéfica Sociedad y de la nada hoy se encuentra con un capital respetable de 39.593 pesetas 83 céntimos.

El Reglamento en su art. 50 y 52 indica lo que debe hacerse con sus fondos y en vista de su estado floreciente, hora es ya de pensar en algo práctico que pudiera llamar la atención de propios y extraños y al efecto voy á permitirme esplanar la idea que tengo formada en este asunto.

A todo trance la Sociedad debe adquirir ó hacer de nueva planta un edificio propio, para instalar definitivamente su Biblioteca y para la celebración de todas sus Juntas. Para ello y sin desatender en lo más mínimo sus sagradas y perentorias necesidades ni dejar por eso de repartir sus fondos, destinar cierta cantidad todos los años, que bien pudiera ser el interés que produzca el capital repartido y las 2.000 pesetas que como depósito se reservan, que ni producen interés alguno, ni creo se haya dado el caso de necesitarse para los socorros.

Con esta cantidad distribuida en el año poco á poco, modestamente y sin pretensiones de ninguna clase, llegaríamos á rea-

lizar esta idea que deseo la tomeis en consideración.

Terminada esta y en las mismas condiciones emprender otras nuevas como por ejemplo la construcción de un Barrio de casas para los obreros y estoy seguro que en el transcurso de otros tantos años que hace que se fundó esta Sociedad fuera factible el realizarlo y llegado este caso con mucho orgullo podríais poner en el centro una lápida con letras de oro diciendo: «Barrio de los Obreros edificado por nosotros mismos á espensas de nuestra constancia en la Sociedad y de nuestros ahorros.»

Al depositar ante la Junta general los poderes con que nos honraisteis, réstame solo señores socios daros las gracias en mi nombre y en el de mis dignos compañeros por lo mucho que todos habéis contribuido al mejor desempeño de nuestro cometido y haceros presente que si este no ha correspondido á las esperanzas que en nosotros cifrado habierais, culpa es solo de nuestra insuficiencia, no de nuestro celo que constantemente ha estado y estará al desarrollo y bienestar de nuestra humilde y humanitaria Sociedad de Socorros mutuos de Obreros.

HE DICHO.

El socio Sr. Rioja propuso un expresivo voto de gracias á la Junta directiva por sus buenas gestiones y celo en el desempeño de sus cargos, y en especial también al señor Presidente por los propósitos que abraja para llevar á cabo el proyecto de construcción para local propio de la Sociedad.

Se procedió después á la elección de nueva Junta directiva y frente á la candidatura en que se expresaba que siguiese rigiendo la misma Junta, resultó elegida la siguiente:

Presidente: D. Pascual Pérez Rioja.
Vicepresidente 1.º: D. Domingo Manrique.
Id. 2.º: D. José Sanz Oliveros.
Tesorero: D. Fructuoso Gonzalo.
Contador: D. Manuel Molina.
Bibliotecario: D. Felipe Ruiz.
Vocal 1.º: D. Benito Moreno.
Id. 2.º: D. Alfonso García.
Secretario: D. Francisco Rebolgar.

El Sr. Rioja dió expresivas gracias en nombre de sus dignos compañeros de Junta nombrada, como en el suyo propio, pronunciando sentidas frases para la Sociedad y los obreros entre los que figura como fundador de aquella, que cuenta ya diecinueve años de existencia.

Quedó nombrada la Comisión examinadora de cuentas siendo Presidente: D. Mariano Hidalgo Areche; Vocales, don Juan Francisco García, don Isidro Ramírez y don Severo Ochoa y Secretario, D. Lorenzo Ameza.

SORIANIQUERÍAS.

Resulta una ganga ser corresponsal, de cualquier diario, porque cuando vá, á las redacciones, damos parte en que est'n dadas las noticias, con la sobriedad que siempre es preciso telegrafiar, no sé que sucede á los encargados,

proveer en propiedad las escuelas del concurso único:

Don Isidro Hernando Ruiz, Fuentelmonge, 625 pesetas; doña Casilda Sierra Pasual, Villaciervos (ambos sexos), 625; doña Juana Cruella Tercero, Peroniel (ambos sexos), 625; doña Isidra Goñi Salinas, Adradas, id. id. 500; doña Manuela Juloe Balaguer, Bubeross, id. id. 475; doña María García Crespo, Valdeaván, id. id. 425; doña María de la N. Escudero Lacussant, Martiñay, id. id. 400; doña Toribia J. Josa Lamarca, Borchicayada, id. id. 400; doña Juliana Borque Bozal, Lodaes del Monte, 400; doña Josefá Mateo Andrés, Caracena, 250; doña Gregoria Arranz, Aparicio de Cubilla, 400; doña Victoriana Medraño Marañón, Ontavilla de Valcorba, 400; doña María Gonzalo Ropero, Valdeaván, 400; doña Ricarda Hernández Alonso, Galapagares, 400; doña Pilar Aisa Borruei, Villalba, 400; doña Josefá Navarro Brun, Izana, 400; doña Victoria Bobadilla Pérez, Villar de Maya, 400; doña Juana Revart Martínez, Pedraja de S. Esteban, 350; doña Benita García Córdoba, Cienfuegos, 350; doña Natividad Espiérrez Narra, S. Andrés de S. Pedro, 325; doña Isidora Campos Hernando, Velamazán (niña), 625; doña Bárbara Navarro Muñoz, Espeja, 350; doña Felisa Herrero Millán, Perera (la), 275; doña Francisca Roldán García, Bayubas de Arriba, 250; doña Encarnación Ruiz Montes, Revilla (la), 250; doña Gabriela Riezu Mesnarriz, Pedrajas, 250; doña Carlota Valero García, Soliedra, 250; doña Benita García Naquiro, Calderuela, 250; doña María Pastor Obago, Villanueva de Zamajón, 250.

Los títulos administrativos correspondientes á estos nombramientos han sido remitidos á los alcaldes de los distritos á que pertenecen las escuelas y la relación de los Maestros y Maestras se publicará en el *Boletín oficial* de esta provincia, uno de estos días, desde cuya fecha empezarán á contarse los treinta días que tienen de término para tomar posesión de sus escuelas.

Por el Sr. Rector de este distrito universitario ha sido nombrada maestra de la escuela de Jaray doña Francisca Orden Vera habiendo trasladado á la que venía desempeñándola doña Joaquina Gómez á la de Valdecabezas en la provincia de Teruel.

Nada sabemos referente á cuando se llevarán á cabo las oposiciones que han de verificarse en este Distrito universitario, para la provisión de escuelas que fueron anunciadas últimamente.

Ya han sido hechos los nombramientos de maestros y maestras para las escuelas comprendidas en el último concurso único de este Distrito universitario.

Han tomado posesión en propiedad:

Doña María Suenz y Saenz, de la escuela de Campos; doña Gregoria Arranz, de la de Arévalo; doña Olegaria Ruiz Montoya, de la de Valdenegrillos; doña Eduviges Palacios, de Peñalcázar; doña Leonor Erijalba, de Jodra de Cardos, y doña Silveria Blasco, de Villar del Río.

Doña Alejandra Lorente Romero, maestra interina de Velamazán ha hecho renuncia de esta escuela por haber tomado posesión de la de Algora (Guadalajara).

Ultima Hora.

Los políticos.

Funcionan lo mismo que antes de entrar Cuba y Filipinas.

De Don Carlos nada nuevo se sabe, ni da señales de vida.

Silvela y Polavieja, se arreglarán al fin. Ellos saben como.

Sagasta ya tiene pensado cuando le convendrá abrir las Cortes y hacer ó no hacer la crisis.

Del Consejo de ministros, que ha estas horas ya se habrá celebrado no se tienen noticias todavía.

Únicamente una conferencia telefónica de las 4,40 de ayer tarde dice, que en el salón de conferencias del Congreso había mucha agitación y en los corrillos de diputados se comentaban con calor las soluciones que puede tener la cuestión política, pero que al ser interrogado Sagasta ha manifestado que en el Consejo no iba á ocurrir nada de extraordinario sin que se fuera á hablar de la reunión de las Cortes.

¿Quién cree en las palabras de Sagasta? A Martínez Campos se le ha pasado la novedad de su indisposición.

En fin, España sigue hasta hoy en su indiferencia acostumbrada.

Nada se altera ya en nuestras desdichas.

OTROS PELIGROS

Los ingleses en Gibraltar.

A un colega le telefonan á última hora lo siguiente:

«Ampliando noticias comunicadas en anteriores días, puedo hoy transmitirles otras referentes al modo de proceder de los ingleses en Gibraltar, asunto que debe preocupar seriamente al gobierno.

Según datos seguros, nuestros sospechosos vecinos han edificado en los terrenos adquiridos recientemente, una casa de humilde é insignificante apariencia, pero cuyo interior es una verdadera fortaleza.

También han construido una carretera con piso revestido de cemento, destinada sin duda á servir de paso para las fuerzas de artillería en el instante que las circunstancias lo hagan necesario.

Hay motivo para mirar con recelo una actitud que podría traer serios disgustos á la tranquilidad de España.»

FILIPINAS

Españoles que regresan.

Hoy se ha recibido un telegrama de Manila anunciando el regreso de 500 familias españolas á bordo del trasatlántico «León XIII».

También se indica en ese mismo despacho, que quedan unas 300 familias más en expectativa de embarque, las cuales vendrán á España en uno de los primeros vapores que zarpen de la capital del archipiélago.

«El Correo», y las cámaras.

Hoy publica *El Correo* un importante artículo para contestar á la carta que el señor Paraiso le ha dirigido respecto de las pretensiones y actitud enérgica de las Cámaras.

Extrañase el periódico ministerial de la aspereza con que está redactada la carta, pues según dice dió en un día verdadera importancia á la Asamblea y acogió con simpatía las peticiones de las Cámaras.

Cita algunos ejemplos para demostrar que

las Cámaras piden muy fácilmente, pero en tratándose de realizar algo que afecte á alguna región, protestan los perjudicados.

Reconoce *El Correo* que es preciso realizar las reformas pedidas por las Cámaras, pero hay que hacerlas paulatinamente y con proyectos bien meditados y discutidos y aprobados por las Cámaras.

Expresa gran extrañeza porque un hombre de ideas tan avanzadas como el Sr. Paraiso pida que se legisle por decretos, y afirma que, de hacerlo así, sería faltar á la constitución y además se sentaría un precedente para que los socialistas pidiesen algunas reformas absurdas, exigiendo que se implantaran por decretos.

Esta teoría, dice el periódico, es impropia de un hombre que tiene ideas democráticas, y sólo la defienden los más acérrimos absolutistas.

Avisos y Anuncios.

Gran Taller de Planchado á la Madrileña.

á cuyo frente se halla la Viuda de Valer.

Calle de la Zapatería, número 26, pral.

Se hace cargo de toda clase de ropa para el planchado de la misma, igual de señoras que de caballeros y niños á precios convencionales.

Se arreglan pecheras, puños y cuellos.

Se hace toda clase de puños y cuellos postizos.

Encuadernación

DE Pascual P. Rioja.

Se encuadernan toda clase de libros y folletos.

Collado, 42, bajo.

SORIA: 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO»

me lio de librarse de las galanterías de Rafael, escuchó su pretensión.

III.

Los amores de Matilde con el conde, llevaban ya quince días de fecha. Nacidos al encuentro de dos almas de fuego, fueron ardientes y apasionados sin que por parte de ninguno y sobre todo de ella, decayera un momento la ilusión amorosa.

Matilde, veía en el conde al hombre que por regla general, suele agrádar más á las hijas de Eva.

Era como suele decirse el niño mimado de todas, intrigantón, travieso, un joven elegante y á la moda. Comparándole con Rafael sóbrio, sério, formal, perdía este cada día más terreno, resultando para la muchacha un absurdo aquel carácter. Es fenómeno que se observa con sobrada frecuencia en la mujer: ama lo superficial, lo estérno, sin fijarse en más.

Matilde amaba á Manolo, porque sabía que este era el niño mimado de sus amigas, por que gustaba á todas y como diciendo.

Después, pasaba aquello, y no faltó quien se vanagloriase de haber desatendido las galantes declaraciones y rechazado los ofrecimientos sinceros del joven Rafael.

De aquí la fama que alcanzó en los salones.

Es verdad, que no tenía la culpa de lo ocurrido, pero lo cierto es, que la primera vez que se sintió verdaderamente enamorado, se encontraba con una fama tan injusta como inmerecida, que le perjudicaba grandemente á los ojos de Matilde.

Esta, ya se sabe; al fin y al cabo, educada en la pensión de París, con todas las cosas que buenas y malas se aprenden en los colegios, á los diez y ocho años y más hermosa que ninguna, tenía que pensar como todas.

Rafael, le gustaba, pero... ella no podía aceptar el ofrecimiento del joven por varias razones: primero, porque le habían despreciado todas sus amiguitas y ella no había de ser menos; luego porque, después de todo, si Rafael se había declarado á tantas, no podía sentir por ella aquel cariño de que la había, como habría hablado á otras muchas antes que á ella.

Así es, que por un lado Rafael, locamente ena-

Noticiero de Soria

PARA 1899.

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aun que el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 céntos.
Seis meses..... 2 50 id.
Un año..... 4 50 id.

FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 céntos.
Seis meses..... 2 75 id.
Un año..... 5 pesetas.

En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899 se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared, de los llamados americanos.

No tendrán derecho a este regalo los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo

pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACION

DE

«Blanco y Negro», y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro», cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA

DE LA

VIUDA DE URIEL

Collado, 35, SORIA.

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela, no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de Pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería

35—Sopórtales del Collado—35.

SORIA

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria
Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

La Confianza

SASTRERIA DE

JO É ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cochero, 15; levita, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5, Farmeán 10.—Industriales: Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25.—Sacerdotes:

CARAMELOS PECTORALES

del Medico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Combellá, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.

En Soria: Doctor Monge, Postigo 10.

Sotana, 8; manto, 4,50; sotana sin mangas, 4'50.—Trabajadores: Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1.—Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2.—Niños: Americana, 2'50; bombacho, 1.—Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

PENSIONES POR FALLECIDOS DE ULTRAMAR

Muchos padres de soldados muertos en Ultramar, ya en campaña ó ya del vómito, no cobran y disfrutan de la pensión que les corresponde, ya que tuvieron la desgracia de perder sus hijos, por no saber el derecho que tienen ó por no formar el oportuno expediente, creyendo que es obra muy difícil.

Todos los que se hallen en este caso pueden recurrir á la administración de este periódico y se les facilitará todos los trabajos necesarios para formalizarles los expedientes con objeto de que puedan conseguir las pensiones á que tienen derecho.

Calendarios

PARA 1899.

Bonitas colecciones de todas las clases y precios.

IMPRENTA DE P. RIOJA

Collado, 42, bajo.

morado de Matilde, y esta no creyendo sino burlas todos cuantos sacrificios hacia aquel, lo que en un principio fué broma tolerable para la chiquilla, poco á poco se hizo irresistible.

No se asomaba una vez á los balcones de su hotel, que no distingniera por entre el enverjado del jardín, los brillantes cordones del dormán del oficial; en paseo, en el teatro, en las reuniones, en todas partes, la primera persona que la saludaba era Rafael.

Por otra parte, las amigas que habian notado las constantes insinuaciones del joven, redoblaban sus argucias y embustes para distanciarlos, y ¡ya se ve! ella, tonta inocente, desconocedora de las intrigas de la corte, se dejaba llevar de los consejos desinteresados de todas sus amigas, que le presentaban á Rafael como el joven más pervertido y calavera de la buena sociedad madrileña.

Con todo esto, á medida que Rafael redoblaba sus extremos, iba perdiendo terreno en su empresa, llegando hasta hacerse antipático á los ojos de Matilde, que no perdía ocasión ni omitía medio, de dejarle en ridículo, ante sus amigas, para que estas vieran que no se dejaba engañar, por

las halagadoras frases del galán.

Así pasaron algunos meses: Matilde despreciando cada vez más á Rafael y este, amando siempre locamente á aquella.

En esta situación, empezó á cortejar á la chiquilla el joven Manolo Almería, conde de Valdealvillo, gentil y elegante de fisonomía espréiva, guapo mozo, con renta bastante para no hacer nada, más que asistir á las carreras, al Veloz, á la Castellana, al pasec de coches del Retiro y á las soirees de los elegantes y distinguidos.

Manolo, era conocido en todas partes y conocía al mundo entero, pudiendo asegurarse, que más de la mitad de las mujeres que conocía, guardaban recuerdo suyo.

Tenia entonces vintitres años, caballo, berlina y piso en la calle de Alcalá, donde apenas estaba ni aun á las horas de comer, pues lo hacía casi siempre con los amigos.

¡Aquél sí que era un buen muchacho! siempre el indispensable en todas las matinees y soirees, decididor gracioso, y traído y llevado por las damas.

Matilde, se sintió orgullosa de gustar al conde que tanto agradaba á todas, y viendo en él un